



RIO GALLEGOS, 03 MAR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.468/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 08/15 obra Acuerdo N° 417 de fecha 02 de Diciembre de 2002;

Que mediante la citada norma legal se avaló las previsiones presupuestarias de gastos en personal para el año 2003;

Que a Fs. 16 obra Nota N° 110/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes que deseen cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Análisis Matemático – Asignatura: Análisis Matemático II de la Carrera Analista de Sistemas;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que previo a continuar con el trámite que se propicia se hace necesario autorizar la realización de un llamado a inscripción para cubrir dicha demanda;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Análisis Matemático – Asignatura: Análisis Matemático II de la carrera Analista de Sistemas.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Luis Villanueva, Lic. Rodolfo Eusebio e Ing. Mirta Padín en carácter de titulares y como suplente al Ing. Jorge Lescano.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

0318

DOBLE
03/03/03
RECIBIDA